CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AAI/1340/03. Interesado: Filippe Quillere.

Ultimo domicilio: C/ 22. Zahora Caños Meca, 25. 11160

Barbate.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo.

Núm. Expte.: CA/AAI/2133/03. Interesado: Daniel García Román.

Ultimo domicilio: C/ Castillo Doña Blanca, 61. 11405 Jerez

de la Frontera.

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/AAI/2068/03. Interesado: Nordin Abdel Lah Ahmed.

Ultimo domicilio: C/ Carabela, 1 Palmones. 11379 Los Barrios. Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/AAI/1692/03. Interesada: Yolanda Gutiérrez Cuevas.

Ultimo domicilio: Urb. Plaza Jardín, 9 Esc. Bj. 11500 El Puerto

de Santa María.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/AAI/1620/03. Interesado: Fernando García López.

Ultimo domicilio: C/ Durango, 27. 11500 El Puerto de Santa

María.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expte.: CA/AAI/1364/03. Interesada: Mónica Bobo Espinosa.

Ultimo domicilio: C/ Ganados, 21-2A. 11500 El Puerto de

Santa María.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

EXPTE: CA/AAI/1947/03. Interesado: Diego García Vega.

Ultimo domicilio: C/ Rodriguez de Valcárcel, 6. 11660 Prado

del Rey.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expte.: CA/AAI/1698/03.

Interesado: Juan Ignacio Gómez Almeida. Ultimo domicilio: C/ Higuereta, 52. 11520 Rota. Extracto acto administrativo: Resolución archivo. Núm. Expte.: CA/AAI/1778/03.

Interesado: Francisco José Sánchez Blanco.

Ultimo domicilio: C/ Dolores, 22. 11100 San Fernando.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo.

Núm. Expte.: CA/AAI/1875/03. Interesado: José Luis Mato García.

Ultimo domicilio: C/ San Juan de la Cruz, 11-2.º DB. 11100

San Fernando.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo.

Núm. Expte.: CA/AAI/2081/03. Interesado: Pablo Gustavo Gago.

Ultimo domicilio: Ctra. Cádiz-Málaga km 123 núm. 12. 11360

San Roque.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/AAI/1674/03. Interesada: Milagros Rodríguez Gálvez.

Ultimo domicilio: C/ Nao San Antonio, 6-2.º 11540 Sanlúcar.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo.

Núm. Expte.: CA/AAI/1761/03. Interesada: Araceli Delgado Peña.

Ultimo domicilio: C/ Veedor, 22-3.º dcha. 11003 Cádiz.

Extracto acto administrativo: Publicación renuncia.

Cádiz, 3 de marzo de 2004.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la contratación a tiempo parcial Indefinido, Decreto 11/1999, de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expte.: CA/RJ4/00002/02.

Interesado: Angel García Arjona-Pindesur, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. San Severiano, 71. 11012 Cádiz. Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Cádiz, 3 de marzo de 2004.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución correspondiente al Programa de Fomento de Autoempleo, Decreto 199/1997, de 29 de julio, y Orden de 5 de marzo de 1998.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/663/2001. Interesada: Anastasia Obono Ntutumu.

Ultimo domicilio: C/ La Línea, 33. 11510 Puerto Real. Extracto acto administrativo: Resolución de reintegro.

Cádiz, 8 de marzo de 2004.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de marzo de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: Vial metropolitano distribuidor oeste de Málaga (Clave: 5-MA-1451-0.0-0.0-PC).

Aprobado provisionalmente con fecha 9 de marzo de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Paseo de la Farola 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 9 de marzo de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se inicia la revisión de oficio del expediente expropiatorio 1-AL-168, término municipal de Fiñana (Almería), relativo a las fincas expropiadas a doña María del Mar Matilla López.

ACUERDO DE INICIACION

Habiendo tenido entrada en fecha 18.7.03, escrito de don José Antonio Matilla Matilla, interesando la nulidad del expediente expropiatorio 1-AL-168 en lo relativo a fincas expro-

piadas a doña María del Mar Matilla López, se acuerda iniciar expediente de revisión de oficio a instancia de parte interesada, tramitándose el mismo conforme al art. 102 de la Ley 30/92. El plazo para resolver el procedimiento es de tres meses y vence el día 18 de octubre de 2003, siendo el sentido del silencio desestimatorio.

ACUERDA

Notificar a los interesados el presente acuerdo, sirviendo éste de emplazamiento a los mismos para que, si así lo desean, comparezcan o se personen en el plazo de 10 días, pudiendo efectuar las alegaciones y aportar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Almería.

Trasládese a los interesado copia del escrito de iniciación del expediente presentado por don José Antonio Matilla Matilla.

Almería, 10 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 5 de marzo 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.